

	<i>NOMBRE</i>
	<i>N.I.F.</i>
	<i>DIRECCIÓN</i>
1	<i>Nº TELÉFONO Y FAX</i>
	<i>DIRECCIÓN ELECTRÓNICA</i>
	<i>DIRECCIÓN DE INTERNET</i>
	<i>DIRECCIÓN DEL SERVICIO</i>

2	<i>DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET</i>
	<i>TIPO DE PODER ADJUDICADOR</i>

3	<i>ACTIVIDAD PRINCIPAL</i>
4	<i>CENTRAL DE COMPRAS</i>

5	<i>CÓDIGOS CPV</i>
---	--------------------

6	<i>CÓDIGOS NUTS EMPLAZAMIENTO PRINCIPAL</i>
---	---

7	<i>DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN</i>
---	---------------------------------------

8	<i>MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO</i>
---	---

9	<i>ADMISIÓN DE VARIANTES</i>
---	------------------------------

10	<i>CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA</i>
----	---



11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
----	------------------------------

12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN
----	------------------------------------

13	INDICAR (SI PROCEDE)
----	----------------------

14	DIVISIÓN EN LOTES
----	-------------------

15	<i>EN PROCED RESTRING., CON NEGOCACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.</i>
16	<i>EN PROCED RESTRING., CON NEGOCACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.</i>

17	<i>CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN</i>
----	---

18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
----	---------------------------

19	<i>PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES</i>
20	<i>DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES</i>
21	<i>PROCEDIMIENTOS ABIERTOS</i>

22	<i>LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</i>
----	--

23	<i>COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA</i>
----	---------------------------------

24	<i>PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE</i>
----	--

25	<i>RECURSOS</i>
----	-----------------

26	<i>PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE</i>
27	<i>CONTRATOS PERIÓDICOS</i>
28	<i>FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO</i>

29	ACP
----	-----

30	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
----	----------------------------

Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.L
A-28-476208
ES300
91 396 34 00
<http://www.traqsa.es/ layouts/GrupoTraqsa/>
<http://www.traqsa.es>
Vía Pasteur 29-31, Polígono del Tambre, 15890

[http://www.traqsa.es/ layouts/GrupoTraqsa/](http://www.traqsa.es/layouts/GrupoTraqsa/)

Poder adjudicador que no tiene la condición de

*Realización de todo tipo de actuaciones, obras,
y protección del medio natural y medioambient
y para la mejora y de los servicios y recursos pú
Español en el medio rural*

NO

Lote 1,2,3 Y 4: Código CPV: 45112320- "Trabajo

ES130

Trabajos de mejora del medio natural en la Rev

DOSCIENTOS DIECISEIS MIL EUROS (216.000,00)

No se admiten

*El plazo de vigencia del contrato será de 4 MESI
acuerdo escrito de las partes. El plazo de ejecu
comienzo de los trabajos.*

• *Declaracion Responsable respecto a ostentari*

financiera y técnica, a no estar incurso en prohibido por el artículo 75.2 de la LCSP.

• Habilitaciones empresariales: Inscripción en el Registro Mercantil.

• Solvencia económica y financiera Para ser admitido a licitar un volumen anual de negocio referido al mejor lote: Lote 1: 81.000,00 €; Lote 4: 81.000,00 €. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que opten por el lote 1, categoría 1 (uno o dos lotes) ó 2 (tres o cuatro lotes).

• Solvencia técnica:

o Relación de obras similares al mismo código CTE, con un volumen anual acumulado en el año natural de mayor ejecución para cada lote o acumulado en el caso de optar por el lote 1, categoría 1 (uno o dos lotes) ó 2 (tres o cuatro lotes).

o Descripciones de los productos a suministrar: Se deberá aportar información suficiente y comprobable sobre la calidad de los productos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el cumplimiento de las prestaciones técnicas de los mismos.

o Solvencia Adicional (Adscripción de medios): El licitador o representante legal) los medios materiales de los que dispone para ofertados. Se especificarán las características de los mismos, fecha de fabricación y fechas de vigencia ITV, de

Tramitación conforme al Artículo 159 de la LCSF

No se trata de un acuerdo marco, un sistema di

SE DIVIDE EN LOTES

No aplica

No aplica

14:00 horas del día 29 de junio de 2021

Vía Pasteur 29-31, Polígono del Tambre, 15890.

<i>Plazo de mantenimiento de las ofertas</i>
<i>Fecha, hora y lugar de apertura</i>
<i>Personas autorizadas a asistir a la apertura</i>

Lenguas oficiales de la C.A. de Galicia

Pedidos electrónicos (NO)

Facturación electrónica (NO)

Pago electrónico (NO)

No procede

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario de Estado de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 12 de octubre de 2017, por la que se establecen las competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

No procede

No procede

No procede

No procede

No procede

E., M.P. (Tragsa, Grupo SEPI)
Maldonado,58 28006 Madrid
licitaciones.aspx
Santiago de Compostela ua.compras.galicia@tragsa.es

[licitaciones.aspx](#)

[Administración Pública](#)

trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación al, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, blicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico

s de recuperación del suelo”.

illa (San Vicente de la Barquera), Cantabria, mediante la aportación y extendido de tierra vegetal.

€) I.V.A. no incluido

*ES a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo
comunicación del contrato para cada lote será de 2 SEMANAS desde comunicación formal por parte de Tragsa del*

la representacion de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia economica,

obligación de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el

el Registro de Empresas Acreditadas (REA).

En caso de optar a más de uno, deberán acreditar el ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a Lote 1: 81.000,00 €; Lote 2: 81.000,00 €; Lote 3: 81.000,00 €. En caso de esta acreditación los licitadores que indique en el Anexo II la clasificación en el grupo A, subgrupo 1 (uno o dos lotes).

Referencia: PV: 45112320- "Trabajos de recuperación del suelo" ejecutados en los últimos cinco años cuyo importe de ejecución no sea menos Lote 1: 38.000,00 €; Lote 2: 38.000,00 €, Lote 3: 38.000,00 €; Lote 4: 38.000,00 €, para más de uno en el que se indique la fecha de ejecución de la obra, el importe y el destinatario. Estarán en el Anexo II la clasificación en el grupo A, subgrupo 1, categoría 1 (uno o dos lotes) ó 2 (tres o

El licitador aportará en el Anexo II (Declaración responsable suscrita por el representante legal) la muestra de tierra vegetal que permita verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, y nivel de prestaciones técnicas. El propuesto adjudicatario aportará ensayos recientes de la tierra vegetal ofertada que acrediten las características técnicas exigidas en el Pliego.

Para ser admitido el licitador indicará en el Anexo II (Declaración responsable suscrita por el representante legal) los recursos que dispondrá para la ejecución del contrato que permitan ejecutar simultáneamente a los lotes de la maquinaria adscrita a la obra, con indicación de la marca, modelo, potencia, matrículas, nº serie, y aclarándolo en el Anexo II.

?: Abierto simplificado

námico de adquisición o subasta electrónica

--

*er social, en relación con la ejecución del contrato la garantía de la seguridad y la protección de la salud
ioral durante los trabajos de transporte y extendido de la tierra vegetal.*

a) Precio

Santiago de Compostela

15 días desde la apertura, en caso de existir ofertas anormalmente bajas 15 días+15 días hábiles.

10:00 horas del día 30 de junio de 2021, Vía Pasteur 29-31, Polígono del Tambre

Interesados



La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son de aplicación administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el Reglamento General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de la Ley 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)

